

Formulario para la adaptación de la Guía Docente de Asignatura

Nombre de la Titulación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
Coordinador/a	María Pilar Rivero
Código de Plan	584
Nombre de la Asignatura	Diseño de actividades de aprendizaje de geografía e historia.
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	63207
Cuatrimestre	2º

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

No hay cambios.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...) Genéricas o por centro

La metodología formativa será implementada en línea y compartirá la no presencialidad con modelos de formación a distancia. Así, se centrará en metodologías basadas en el uso de las TIC. Para ello, se utilizarán plataformas y gestores virtuales de aprendizaje, así como recursos y herramientas digitales, que permitirán la realización de:

- Sesiones on-line de exposición oral sincrónica y/o asincrónica.
- Facilitación y trabajo de materiales teóricos y prácticos en formato web o ADD.
- Trabajos grupales y/o individuales.
- Presentación y debate on-line de trabajos.
- Pruebas de evaluación y autoevaluación on-line.
- Seguimiento y tutorización telemático.
- Tutorías grupales y personales a través de plataformas digitales.

3. Adaptaciones en la evaluación: Genéricas o por centro

En la evaluación de la parte teórica, el examen escrito se elimina y se repondera el peso de las dos pruebas ya establecidas: Unidad Didáctica y la carpeta de prácticas.

De esta manera la evaluación global de la asignatura será la siguiente:

1. Examen escrito. Se elimina la prueba.

2. Unidad didáctica. Diseño completo de una unidad didáctica compuesta por diversas actividades de enseñanza-aprendizaje de contenidos histórico-geográficos. Esta prueba evalúa el resultado de aprendizaje 3.

En la elaboración de la unidad didáctica deberán concretarse los objetivos de aprendizaje que se persiguen con ella, sus contenidos, las actividades de enseñanza

y aprendizaje que se van a plantear en el aula de manera presencial u on-line, sus procedimientos de evaluación y las medidas de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que se van a desarrollar. Asimismo, en el caso de unidades didácticas de Educación Secundaria Obligatoria los objetivos y los criterios de evaluación se relacionarán con el grado de adquisición de las competencias clave y los estándares de aprendizaje evaluables.

Este diseño de unidad didáctica se intentará aplicar en el aula o en la docencia virtual durante el Prácticum II y pertenecerá, necesariamente, a una de las materias que imparte el tutor del centro en los cursos que tiene asignados.

Su evaluación corresponderá al **70% de la calificación** final del estudiante en la asignatura.

3. Carpeta de prácticas. Se presentarán tres actividades prácticas de enseñanza-aprendizaje de geografía, historia e historia del arte (una de cada disciplina referente). En dichas se deberá demostrar que se ha adquirido las competencias de diseño de actividades didácticas en diferentes materias, ciclos y niveles educativos de la especialidad, con diferentes metodologías y estrategias de enseñanza-aprendizaje, con diversidad de materiales curriculares y recursos didácticos y explicando los principios estructurantes que se trabajan. Estas tres actividades podrán ser de un mismo ciclo o nivel formativo si, se opta por la realización de un itinerario didáctico que favorezca la unidad entre las tres propuestas de actividades. Esta prueba evalúa los resultados de aprendizaje 2 y 3.

Esta prueba tendrá un peso del **30% sobre la calificación final del estudiante en la asignatura.**

La entrega de ambos trabajos será, preferentemente, a través de la herramienta Tarea de Moodle, en los plazos establecidos al inicio del curso.